



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2020	
Recibido.....Hs.	934
Exp. N°.....C.D.	40977

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, arbitre las medidas necesarias para que se regularice la deuda salarial que la empresa "Compañía Santafesina de Transporte SRL" con domicilio en San Nicolás 3511 de la ciudad de Rosario mantiene con su 23 choferes, mecánicos y empleados de boletería desde el mes de Julio del presente año.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La empresa "Compañía Santafesina de Transporte SRL", cuyo CUIT es 30-54623158-1 sita en San Nicolas 3511 de la ciudad de Rosario, recibe con normalidad los subsidios al transporte tanto del Gobierno Nacional como del Gobierno Provincial, pero aun así está incumpliendo con los salarios de sus 23 choferes, mecánicos y empleados de boletería de los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre. También desde Julio del año 2019 no hacen los aportes jubilatorios de todos sus empleados como así también desde el mes de Junio del presente año ha dejado de aportar a la Obra Social con las consecuencias tremendas que genera para los empleados como para su grupo familiar.

Los trabajadores están en una situación desesperante ante el ahogo económico que soportan y la incertidumbre que ésta situación provoca reclaman que el Ministerio de Trabajo de la Provincia pueda interceder a favor de ellos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial